



Resolución Directoral

N° 29 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 13 FEB. 2020

VISTOS:

El Informe N° 46-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 054-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad", fue viabilizado mediante Informe PIP menor N° 092-2012/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 02 de abril de 2012, por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 210724;

Que, con fecha 07 de junio de 2012 se celebró el Contrato N° 087-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Ticapampa, para la "Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad", por el monto de S/ 342,296.70



(Trescientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y seis con 70/100 soles), con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios;

Que, con fecha 17 de octubre de 2012, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 318-2012-VIVIENDA-OGA, quienes efectuaron la revisión del expediente técnico y dieron la conformidad a los trabajos realizados por el contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 073-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 24 de abril de 2015, se aprobó la liquidación del Contrato N° 087-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito el 07 de junio de 2012 con el Consorcio Ticapampa, para la "Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad ", con el costo final de obra ascendente a S/ 345,307.73 (Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos siete con 73/100 soles), incluido impuestos;

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutor del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe N° 46-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, recepcionado por Dirección Ejecutiva el 10 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad" con SNIP N° 210724, sustentada en el Informe Técnico N° 008-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye: (i) Habiendo finalizado la ejecución del presente proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad", se procedió a conciliar la información consolidada con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la Coordinación de Contabilidad y Tesorería que da conformidad por los pagos realizados con cargo al proyecto, asimismo se ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial y (ii) En cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se realizó la liquidación técnica financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad" el cual tiene un costo total de S/. 371,257.63 (Trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta y siete con 63/100 soles);



Que, mediante Informe Legal N° 054-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, recepcionado por la Dirección Ejecutiva el 13 de febrero de 2020, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad" con código SNIP 210724;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad" con código SNIP 210724, por la suma de S/ 371,257.63 (Trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta y siete con 63/100 soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,000.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	321,488.71
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinomial)	3,296.38
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	327,765.09
5	Monto Pagado por Supervision	4,000.00
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)	4,000.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	331,765.09
8	Equipamiento según Formato 3 y 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	17,542.64
9	Otros equipos (Vehiculos).	4,449.90
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	21,992.54
10	SUSB TOTAL INTANGIBLES	17,500.00
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	17,500.00
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	371,257.63

* Fuente: Informe Técnico N° 008-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios



de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Ticapampa Sarín - Sánchez Cerro - La Libertad" con código SNIP 210724.

Artículo 4°. - Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.




.....
Fredy Herman Hijojoza Angulo
Director Ejecutivo (e)
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: **GOBIERNO NACIONAL**
Sector 37: **VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**
Pliego 037: **MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**
Unidad Ejecutora 001-1082: **MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL**

OBRA: **CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TICAPAMPA SARIN - SANCHEZ CERRO - LA LIBERTAD**

CÓDIGO UNIFICADO: **2154271**
CODIGO SNIP: **210724**
META:
EJERCICIO: **2012**
MODALIDAD: **Contrata**
FTE. FTO.: **Recursos Ordinarios**

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 342,011.35
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 342,011.35

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 5,700.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 5,700.00

TOTAL	S/ 347,711.35
--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TICAPAMPA SARIN - SANCHEZ CERRO - LA LIBERTAD

CÓDIGO UNIFICADO: 2154271

CODIGO SNIP: 210724

META:

EJERCICIO: 2013

MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 4,449.90
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ 4,449.90

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 15,800.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 15,800.00

	TOTAL	S/ 20,249.90
--	--------------	---------------------



Formato N° 02

HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : CREACIÓN DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TICAPAMPA - SABIÑ - SANCHEZ CERRO - LA LIBERTAD
 Código SNIP : 230724
 Componentes del Proyecto : I: EFICIENTE TECNICO
 II: EJECUCION DE OBRA
 III: ACTIVOS NO FINANCIEROS
 IV: SUPERVISION
 V: GESTOR
 VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta por Contrato
 Ejecutor de Componente : CONSORCIO APOYO TICAPAMPA
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : N° 083-2012-VIVIENDA/OSGALIE/001
 Monto Inicial de Componente : S/. 342,296.30
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 073-2015-VIVIENDA-VAMU/PMT
 Monto Final según Resolución : S/. 345,307.73

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)				
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta trámite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 365	DETRACCIÓN	Monto (Total Factura)	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1ra VALORIZACIÓN	94,584.46	0001-000001	E27666-2012	7956-2012	0.00	4,829.72	96,584.46	23/03/2012	27/04/2012	27/04/2012	94,755.24	94,755.24
2da VALORIZACIÓN	103,039.05	0001-000003	E34631-2012	7956-2012	0.00	5,451.95	103,039.05	23/08/2012	27/04/2012	27/04/2012	4,899.22	4,899.22
3ra VALORIZACIÓN	147,357.84	0001-000004	E36862-2012	7956-2012	0.00	7,119.39	147,357.84	7/08/2012	13/09/2012	13/09/2012	87,897.00	87,897.00
								17/08/2012	24/10/2012	24/10/2012	5,151.95	5,151.95
								15/10/2012	5/11/2012	5/11/2012	135,368.45	135,368.45
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/. 342,011.35						342,011.35					342,011.35
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	3,296.38						3,296.38					3,296.38
C. MONTO TOTAL DE SUPERVISIÓN	345,307.73						345,307.73					345,307.73
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.00						0.00					0.00

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

Modalidad de Ejecución :
 Ejecutor de Componente : DAVID LOPEZ AMAYA
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : O/S 1059-2012
 Monto Inicial de Componente : S/. 4,000.00
 N° Resolución de Liquidación de Contrato :
 Monto Final : S/. 4,000.00

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)				
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta trámite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 365	DETRACCIÓN	Monto (Total Factura)	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1er PAGO	3,000.00	001-000143	E37313-2012	7786-2012	0.00	0.00	3,000.00	30/09/2012	31/10/2012	31/10/2012	3,000.00	3,000.00
2do PAGO	1,300.00	001-00155	E48523-2012	7786-2012	0.00	0.00	1,300.00	30/09/2012	30/09/2012	30/09/2012	1,300.00	1,300.00
3er PAGO	800.00	001-000170	E51313-2012	9816-2013	0.00	0.00	800.00	30/09/2013	30/09/2013	30/09/2013	800.00	800.00
TOTALES =>	S/. 4,000.00						4,000.00					4,000.00
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	4,000.00						4,000.00					4,000.00
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00						0.00					0.00
C. MONTO TOTAL DE SUPERVISIÓN	4,000.00						4,000.00					4,000.00

(*) Se presta que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.



COMPONENTE V: GESTOR INSTITUCIONAL

Modalidad de Ejecución : AMADO SANMAMER RUIZ MOCCHA
 Ejecutor de Componente :
 RUC de : O/S 1543-2012 Factuarez v/s 474-
 Nro de Contrato / Convenio : S/ 7.500.00
 Monto Inicial de Componente : 10.000.00
 CN de retiro de O/S :
 Monto Final : S/ 17.500.00

O/S 888-2013
10.000.00

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)											
Concepto	Monto S/ (Total Factural)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIME	DESGRREGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 155	DESGRREGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 156	COBRANZA CONTRACTIVA	DETRACCION	Monto Total Factural	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	Monto Final
1er PAGO	2.500.00	8001-1	E4893-2012	9184-2012	0.00	0.00	0.00	0.00	2.500.00	TOTAL	2013-003879	30/12/2012	30/12/2012	2.500.00	-	-	-	-	2.500.00
2do PAGO	2.500.00	8001-2	E1595-2013	2708-2013	0.00	0.00	0.00	0.00	2.500.00	TOTAL	2013-003463	30/02/2013	4/03/2013	2.500.00	-	-	-	-	2.500.00
3er PAGO	2.500.00	8001-3	E3885-2013	1841-2013	0.00	0.00	0.00	0.00	2.500.00	TOTAL	2013-003464	3/04/2013	4/04/2013	2.500.00	-	-	-	-	2.500.00
4er PAGO (O/S 888-2013)	5.000.00	8001-5	E1767-2013	3165-2013	0.00	0.00	0.00	0.00	5.000.00	TOTAL	2013-003878	20/05/2013	21/05/2013	5.000.00	-	-	-	-	5.000.00
5to PAGO (O/S 888-2013)	5.000.00	8001-6	E1882-2013	3165-2013	0.00	0.00	0.00	0.00	5.000.00	TOTAL	2013-003853	20/06/2013	24/06/2013	5.000.00	-	-	-	-	5.000.00
TOTALS ==>				-				-				-				-			
TOTALS ==>				S/ 17.500.00				-				-				S/ 17.500.00			

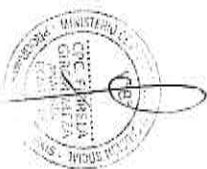
(*) Se precisa que, la Verificación y Validación de Tesorería se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.

COMPONENTE VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

Modalidad de Ejecución :
 Ejecutor de Componente : COMMAC S.A.C.
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : O/S 1513-2012 - C/P 6326-2013
 Monto Inicial de Componente : S/ 4.449.90
 Características del Activo no Financiero : Marca ZONOSIEM, C/Paul, Pisco EA-9313 Chamá USICMTCND000570
 Monto Final : S/ 4.449.90

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)											
Concepto	Monto S/ (Total Factural)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIME	DESGRREGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 155	DESGRREGADO DEL PAGO PENALIDAD ART. 156	COBRANZA CONTRACTIVA	DETRACCION	Monto Total Factural	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	Monto Final
01 MONTOCULTA	4.449.90	001-0024325		7650-2013	444.99	0.00	0.00	267.00	4.449.90	NETO	2013-005515	22/06/2013	14/08/2013	3.737.91	-	-	-	-	3.737.91
TOTALS ==>				444.99				-				-				-			
TOTALS ==>				S/ 4.449.90				-				-				S/ 4.449.90			

(*) Se precisa que, la Verificación y Validación de Tesorería se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.



C.P. TICAPAMPA - SARIN - SANCHEZ CERRO - LA LIBERTAD

FORMATO 03: RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

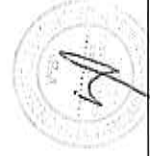
FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-2200LCD	SIT	NEGRO	UP331FOR02			1	S/. 157.25	S/. 157.25
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SONY	DSC-W620	SIT	NEGRO	5200620			1	S/. 538.47	S/. 538.47
3	CAMAROTE DE MADERA	SM	SIM	MADERA	MARRON	S/S	1,98cm x 1,11cm		1	S/. 538.47	S/. 538.47
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	PAVILION 642082LA	SIT	NEGRO	5CD22627X7 5CD22627RF			2	S/. 2,871.68	S/. 5,743.37
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	SM	SIM	MADERA	MARRON	S/S	0,56X1,20X0,78		3	S/. 714.42	S/. 2,143.26
6	ESTANTE DE MELAMINA	SM	06 DIVISIONES	MADERA	MARRON	S/S	0,75X0,24X1,75		2	S/. 421.17	S/. 842.34
7	MESA DE REUNIONES	SM	SIM	MADERA	BEIGE	S/S	1,20X2,40X0,78		1	S/. 1,027.22	S/. 1,027.22
8	MODEM EXTERNO	HUAWEI	CE0682	SIT	MORADO	A7A4CB9232309419			3	S/. 186.56	S/. 559.68
9	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SM	SIM	MELAMINA	MARRON	S/S	1,20ms0,85ms0,45m		2	S/. 567.80	S/. 1,135.59
10	PANTALLA ECRAN	SM	SIM	SIT	BLANCO	S/S	2,25mX 2,20m		1	S/. 176.79	S/. 176.79
11	PUNTO DE ACCESO INALAMBICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP LINK	TL-EA701ND	SIT	BLANCO	12171401461 2148041000911			3	S/. 162.13	S/. 486.40
12	SILLA GIRATORIA DE METAL	SM	SIM	PVC	NEGRO		1,01X0,54X0,46		18	S/. 176.79	S/. 3,182.22
13	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEWSONIC	VS14285	SIT	NEGRO	ST8121601390			1	S/. 603.38	S/. 603.38
14	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	CYBERTELL	CYBW102	WEBCAM	NEGRO	2479W1020383			1	S/. 147.48	S/. 147.48
TOTAL										S/. 17,281.92	

Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
 COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL



V° B° JEFE DE LA UA

C.P. TICAPAMPA - SARIN - SANCHEZ CERRO - LA LIBERTAD

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AUDIFONO								1	98.59 S/.	98.59 S/.
2	PARLANTES								1	162.13 S/.	162.13 S/.
TOTAL										260.72 S/.	260.72 S/.



Vº Bº JEFE DE LA UA

Gustavo E. Saravia Casanova
Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCION
 PARA LA INCLUSION SOCIAL PAS"

COOPERACION SOCIAL PROVINCIAL DE LA UNION

